

CONVOCATORIA
SELECCIÓN DE ADJUDICATARIOS PARA ALOJAMIENTOS DISPONIBLES EN C/PADRE
FEIJOO DE CEUTA (TERCERA EDAD) EN ARRENDAMIENTO

Conforme a las Bases de selección aprobadas por la Comisión Local de la Vivienda el pasado 21-Feb-2018, se hace pública la convocatoria para la presentación de solicitudes de participación.

- Número de alojamientos disponibles: 9
- Propietaria: EMVICESA
- Régimen de cesión: arrendamiento.
- Duración del contrato: 1 año prorrogable hasta 3 + 1.
- Destinatarios: mayores de 65 años (unidad familiar: 1 o 2 miembros).
- Ubicación: c/ Padre Feijoo (Villajovita) Ceuta.
- Plazo de presentación de solicitudes: UN MES a partir del día siguiente al de publicación en el BOCCE de las Bases de selección.
- Lugar de presentación de solicitudes: Registro de EMVICESA, c/ Ingenieros s/n, Edificio Ceuta Center (2ª planta) Ceuta.
- Solicitud: Modelo aprobado por la Comisión Local de Vivienda.
- REQUISITOS GENERALES:
 - *Ser español o tener residencia legal en España.
 - *Estar inscrito en el Registro de demandantes de Vivienda con antigüedad mínima de 3 meses.
 - *Carecer de vivienda en propiedad o derecho real de uso o disfrute sobre una vivienda libre o protegida.
 - *Ingresos familiares ponderados no superiores a 2 veces IPREM.
 - *Empadronamiento en Ceuta mínimo de 48 meses.
 - *Estar al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Causas de exclusión: las previstas en las Bases de selección.
- Sistema de selección: sorteo.
- Obtención de las Bases de selección: www.emvicesa.es

Ceuta a 9-marzo-2018

Juan Manuel Doncel Doncel
Gerente